

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francisco González
Apartado de Correos N.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
AUTOMÁTICO
Núm. 2614

Sábado 22 Marzo 1930

Redacción
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales
número 6

N.º XXXII.—Núm. 10.28

Católicos y monárquicos

De golpe y porrazo, y no importa la ausencia de elegancia en la frase, cuando se trata de algo que linda con la más despreciable chocarrería, de golpe y porrazo, repálmolos, algunos periódicos que mantenían cierto equilibrio en la exteriorización de sus ideas, se han quitado la careta y se han declarado republicanos y clerofóbos. Como el personaje del «Monaguillo», gracias a Dios, son ateos. No hay fiesta religiosa, conmemoración litúrgica, documento episcopal, que deje de caer bajo la férula de la crítica acerba de esos periódicos. A todo le sacan punta. De todo hace bafa y escarnio. Y en lo que respecta al orden político, hasta donde les es permitido, porque el miedo guarda la vida, aunque nada debiera ni en uno ni en otro sentido, permitirse, se desatan contra el monarquismo, zahiriendo todo acto de afirmación monárquica y tratando de poner en la picota a sus propugnadores.

Escaso ha de ser el conocimiento que en historia política posean los españoles que no hayan oído referir las escenas a que diera lugar el ensayo de implantación en España de aquel conato de república que siguió a la abdicación de don Amadeo de Saboya. Y si han oído en toda su crudeza referir aquellas escenas de vandalismo desafiado, comprenderán perfectamente el por qué del cuidado que ponen muchos españoles en no sumarse con las huestes que propugnan y predicán la república como un sistema de Gobierno que ha de curar todos los males que padece España en la presente hora. Para qué examinar aquellas escenas? Baste decir que los sentimientos más caros al alma de España fueron en aquella ocasión valentados y pisoteados, lo que dió aliento al afán de una reacción que no se hizo esperar para poner en orden todos los principios sociales conculcados y todos los derechos desolados.

Y que tales es el porvenir que nos ofrecen esos periódicos, no hay que dudarlo a la vista del modo como hacen la propaganda de sus ideas. Hasta punto tal, que túi habría quien razonara la forma de gobierno republicana, como la más oportuna al presente y al porvenir de España, y la avergonzaría declarar como tal republicano, ante la conducta de los aludidos periódicos. Quiénes hemos vivido algunos años en América, sabemos que se puede ser republicano y católico, muy republicano y muy católico, pero, aquí, en España, no se concibe que se pueda ser católico y republicano, por que decir republicano, es, sin duda, hacer bafa y escarnio de la Religión, que es la idea que más ama el hombre que es religioso. Hasta punto tal, que cuando leemos esas chocarrerías y groserías, carentes de ingenio, que se prodigan hoy en algunos periódicos, a cuenta de costumbres y prácticas piadosas no llegamos a persuadirnos como se atreven aquellos a tal desmán, sabiendo que hieren profundamente los sentimientos más honrosos, y por ende, más caros, el alma española.

La cuestión clerical incontestablemente no existe. Lo que existe es una lucha feroz contra la plenitud del sentimiento religioso en España, que se manifiesta estos días como una consigna dada a los enemigos de todas las tradiciones españolas. De ahí que se vincule la idea política con el catolicismo, aún con violencia de los católicos, que tienen que hacer un frente único para salvar sus más caras ideas. Y estos solo tienen nexo, conexión, armónico enlace, con la plenitud de un monarquismo, respetuoso y defensor de aquellas ideas.

Ya lo saben esos periódicos. Ya lo saben los enemigos de la Monarquía. Mientras haya católicos en España, habrá monárquicos. Mientras haya monárquicos, habrá católicos. Son los términos de un enigma que se completa en el impulso de la razón filosófica.

MARIANO S. DE ENCISO

AGENTE COMERCIAL
Aceites de oliva y orujos
Ignacio Romeo
Heroísmo, 38.—ZARAGOZA
SOLICITA OFERTAS

La Voz del Prelado

Utilidad de los Santos Ejercicios

Nos el Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Prelado Doméstico de Su Santidad, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguido Orden de Isabel la Católica y de la Civil de Beneficencia, etc., etc.

Al Excmo. Sr. Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, al venerable Clero y Comunidades Religiosas y a los fieles todos de esta Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

(CONTINUACIÓN)

Con toda razón podemos, por consiguiente, considerar los Santos Ejercicios como principio y fundamento de la acción católica y, por lo mismo que ésta nos es muy querida, exhortamos vivamente a cuantos en ella de algún modo vienen trabajando a que periódicamente hagan un paréntesis en sus afanes apostólicos y se quiten en la oración y en el recogimiento la recitad de su intención, la finalidad de sus trabajos, la solidez de sus obras, los métodos de su apostolado, las imperfecciones de sus actos y, sobre todo, asemejen su vida a la del divino Modelo y procuren con penitencia y humildad santificarse a sí mismo e impetrar el auxilio divino, pues en el que planta, ni el que llega es algo, sino Dios que da el incremento.

Se nutrirán así las legiones pacíficas de la acción católica de almas escogidas cuya participación en el apostolado jerárquico, cosechará óptimos frutos. Después de las explícitas y categóricas declaraciones del Soberano Pontífice, nada debe extimirse de tomar parte en esta cruzada; pero en ella tiene señalada un puesto de honor la juventud que ha de hacer gala de poner sus ardores y sus entusiasmos al servicio de la noble causa de Cristo. En los años críticos en que la personalidad se forma y la orientación de la vida se define, el que quiera cumplir como bueno no puede limitarse a permanecer en una actitud pasiva, sino que guillará valientemente debe alistarse en las banderas de Cristo y hacer frente, con todas las santas impetuosidades de su edad, a un enemigo insidioso y artero que abierta, o solapadamente, quiere en todo momento disputarle su soberanía y destruir su reino.

Y como asedia a las almas de los jóvenes con mayor violencia, mélior es, si quieren éstos fortalecerse contra sus ataques y alcanzar una completa victoria, que por unos días den treguas a sus luchas y en la paz de los Santos Ejercicios mediten hondamente en la orientación que han de dar a sus propias vidas y aprendan a frenar sus pasiones y consagrar a Cristo todas las energías que bailen en sus corazonas, sea cualquiera el estado a que les llame la voluntad divina. Sin vacilación alguna nos atrevemos a afirmar que difícilmente podrá hacerse a ningún joven beneficio comparable al de proporcionar ocasión de practicar los Ejercicios espirituales, pues si los hacen con provecho, dejarán huella indeleble en toda su vida y las verdades eternas que meditaron a los pies de Cristo, aunque padezcan eclipses momentáneos, alumbrarán con suaves destellos todos sus pasos y les garantizarán finalmente el puerto seguro de su salvación. Si se generalizase esta práctica entre los jóvenes de uno y otro sexo, jamás faltarían a la Iglesia esforzados criminales, ni a las sociedades cristianas el ejemplo edificante de la santidad, ni a las necesidades corrientes de nuestra época abnegados apóstoles que supieran remediarlas, ni a la ola del laicismo y sensualidad un dique inmovible que pudiera contenerla.

(CONTINUARÁ)

Importante para los Olivareros

En la acreditada Fábrica de Capachos para Molinos aceiteros «San Rafael», existen grandes partidas de capachos de fibra de coco y de esparto de todos diámetros, los cuales se sirven con economía y rapidez.

Escritorio: Avenida de Canalejas, 7, pral. derecha. Almacenes: Almansor, sin n.º. Teléfono 1255. Córdoba.

Política local

Ha regresado el gobernador como ayer anticipamos.

Las visitas políticas comenzaron. Eran las dos y media de la tarde y el señor Atienza no las había terminado hoy.

—Yo no vengo a saludarlo, de la uno, y se pasaba media hora es el saludo.

Entre las de hoy, las ha habido interesantes:

Don Manuel Enriquez Barrios, jefe del bloque; don Nicolás Alcalá, que es uno de los representantes de Sánchez Guerra en la provincia; los exdiputados a cortes, don J. S. Castillejo y don José Ortiz Molina; el exsenador, don Luis Pallarés Delsors.

El exgobernador civil, don Francisco Barea Molina y el ex presidente de la Diputación, don Francisco Campos Navas, nos han rogado se desmienta lo dicho por un periódico local, de que ellos no estaban al lado del señor Sánchez Guerra.

Estuvimos treinta años y continuaremos con él, en su retiro o donde se encuentre.

Estos señores también visitaron al gobernador civil, haciéndole análogas manifestaciones.

El inquieto abogado, don Rafael Gavilán Bravo cumplimentó al gobernador civil.

Le interrogamos: ¿Viene Vd., para ingresar en el bloque?

—Yo de eso no sé. Estoy en el campo. —¿En la Sierra?

—Sí. Desde allí se ve mejor lo que pasa en la campaña.

Mi visita al gobernador está relacionada con un cliente, que me ha encomendado un asunto de una multa de 500 pesetas, impuesta en tiempos del señor Ramos Camacho.

El gobernador civil recibió a los representantes de los periódicos locales y correspondientes de prensa.

(Les dijo que venía muy satisfecho de su viaje a Madrid.)

Había conferenciado con el ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Puertollano a Córdoba, exhortándole las ventajas del primitivo proyecto para los intereses de Córdoba y Ciudad Real.

El señor Matos hombre de gran talento—dijo el señor Atienza—, me oyó con gran atención y la pareció muy justa y razonada la petición de los cordobeses.

Toda la obra de la Dictadura sobre ferrocarriles manifestó el señor ministro que será sometida a una revisión inmediata encomendada a técnicos que asesoran al ministro sobre la misma.

Prometió al gobernador de Córdoba que la del ferrocarril de Puertollano será de las primeras.

Una vez revisado el expediente y con los datos a la vista nada tendría de extraño—dijo el ministro—que pueda servir los deseos de Córdoba.

Mi impresión sobre el asunto es optimista, manifestó el señor Atienza, sin embargo voy a aconsejar a las autoridades que se ocupan del ferrocarril vayan a Madrid y cambian impresiones con el ministro.

Después repitió lo que anoche dijo a un compañero nuestro sobre la provisión de cargos, cosa que no ha de tardarse mucho.

En el transcurso de la charla, dedicó palabras de elogio a la actuación periodística de un compañero nuestro, elogio que agradecemos sinceramente.

Realización

por traslado a la calle Claudio Marcello, 13, de todas las existencias de Mercadería, Perfumería y Novedades, a

PRECIO DE COSTO

Casa LEON

Ambrosio de Morales, 2
(Frente a la Cuesta Luján)

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 1936

Se abre de billar en todos los establecimientos

Neutros y Neutralizantes

Onítimes por razón de brevedad os razonamientos teológicos generales que demuestran que la reparación absoluta de la religión y de la moral católicas en las obras sociales y sindicales, es doctrina opuesta y contraria a la doctrina católica cierta y universal, de la potestad indirecta de la Iglesia en las cosas temporales, en cuanto éstas se relacionan con los intereses espirituales; porque, aunque la Iglesia no puede disponer de las cosas temporales para fines terrenos, tiene siempre el derecho de mirar por el bien del pueblo cristiano y apartar de él los peligros espirituales provenientes del abuso de las cosas, sociedades y poderes públicos o privados.

Para un católico, la suprema razón para formar criterio seguro sobre una cuestión religiosa y moral, ha de ser el magisterio y disciplina de la Iglesia. Los Romanos Pontífices han enseñado en sus Encíclicas, allocuciones y documentos, que las obras sociales y especialmente las asociaciones profesionales de estudiantes y las asociaciones sindicales se han de establecer y regir según los principios de la fé y de la moral cristiana.

Nuestro Santísimo Padre Pio XI en carta autógrafa dirigida a la Presidenta de la Unión Internacional de las Ligas Femeninas Católicas (30 julio 1928) decía: «Para que vuestra Unión conserve su carácter católico y su fidelidad a las direcciones de la Santa Sede, es necesario que cada Liga en particular no se afilie a las Asociaciones o Ligas Femeninas neutras. La Iglesia se ha declarado en este respecto: «reproba las asociaciones neutras».

En 1922 Pio XI, al ordenar la Acción Católica Italiana, hizo que formara parte en la organización nacional la Federación Universitaria Católica de carácter profesional, que tiene por objeto procurar la formación religiosa y moral de los asociados, de proporcionarles una eficaz preparación cultural para la afirmación franca y valiente del pensamiento católico en todo el campo de su actividad y amparar los intereses espirituales y culturales en la vida universitaria. (Estatuto, art. 3.º)

La Federación Universitaria Católica Italiana ha sido honrada desde el año 1924 a 1929 con diez discursos del Santo Padre y catorce cartas del Cardenal Gasparri, en las que la Santa Sede alienta, guía, bendice a sus Juntas, Asambleas y socios, y los exhorta a permanecer fieles a las direcciones de la Iglesia, a desarrollar una labor constante de apostolado de la verdad, de defensa de los derechos de la Iglesia en la enseñanza, y de armonía permanente entre la ciencia y la fé.

El Romano Pontífice no ha limitado su apoyo y su anhelo de difusión de las Asociaciones Católicas de Estudiantes a Italia, sino que lo ha extendido a otras naciones, como lo prueban la carta del Cardenal Gasparri al Congreso de Estudiantes Católicos de Gratz (1924), el discurso del Santo Padre a los Estudiantes de Mónaco (1925), los discursos del Santo Padre a los Estudiantes de la Juventud Católica, a los jóvenes de las organizaciones de Estudiantes de Institutos y Universidades de Bélgica (1929).

Esta doctrina de la Iglesia reiterada no ha mucho, en lo que a sindicación se refiere, por la Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio del 5 de junio de 1929; y más recientemente, en lo que a la juventud estudiantil atañe, por la Carta Encíclica sobre la Cristiana educación de la juventud, es y ha sido siempre seguida por los Obispos de naciones católicas y de las que no lo son, y descubre el engaño de aquellos pontífices laicos que proclaman en todos los tonos que los sindicatos y universidades han de ser «neutros» y nada más. Esta doctrina es la del catolicismo verdadero, ni ancho ni estrecho, donde los católicos reconocen la autoridad de la Iglesia en los asuntos de la tierra, que no dejó Dios a las disputas de los hombres cuando llevan en sí envueltos grandes problemas morales y religiosos.

S. DE P.

CASITA BLANCA

Ahí se ve la casita blanca, muy silenciosa entre el verdor del naranjal, en la barranca, a toda lluvia, a todo sol.

Un tiempo fué jaula de amores; templo de loca adoración; jardín trivial de milis flores de ramilletes y de amor, donde brotó un ave la nota más melancólica e infeliz; donde la luna, hecha una rota geodeja de oro, fué a dormir...

Hoy es casita abandonada entre el olvido y el dolor, donde no se oye la tonada de un solo alegre corazón; donde huieron los ramores, donde el recuerdo hecho de flores regó su aroma embriagador...

Ahí está la casita blanca, como llorando entre el verdor del naranjal, en la barranca, a toda lluvia, a todo sol...

Su inmensa pena, cual la mía (pena de cruel desolación), tiene ramones, cual la fría fuente que llora su dolor...

Y en el sopor de los floridos días, sin cesar se ve llorar, rememorando tiemposidos que solo en sueños volverán...

LEON B. BARCEÑA

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 23. San Victoriano. La misa y oficio son de la dominica tercera de cuaresma, con rito semidoble y color morado.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de los 40 años. En Santa María de Gracia, mañana por doña María Josefa Escamilla.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente el Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN. Intención general para el mes de Marzo: San José, patrono y ejemplar de los obreros.

Intención misional: El auxilio de los seglares en las Misiones.

Rogaremos un especial para que los obreros veneren e imiten a San José, y los seglares cooperen en la obra de las Misiones.

Resolución Apostólica: Propagar entre los obreros la devoción a San José su patrono, y cooperar a las Misiones. En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo:

Día 23. Domingo de Cuaresma, el Sr. Canónigo Magistral.

Día 30 Domingo de Cuaresma, el Sr. Canónigo Magistral.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para Señoras Internas en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, darán principio el día 23 de Marzo a las seis de la tarde, y terminarán el día 29 con la misa de comunión general.

Los dirigirá el R. P. Francisco García Alonso, J. S.

Los Ejercicios espirituales se tendrán para Señoras Internas en la Casa de las Religiosas Adoradoras del Santísimo Sacramento.

Darán principio el día 24 de Marzo y terminarán el día 29.

Los dirigirá el R. P. Fermín Armendariz, C. M. F.

REAL IGLESIA DE SAN PABLO.—Vía Crucis. Durante el tiempo de Cuaresma, todos los Martes y Viernes por la tarde y después del Santo Rosario y estación al Santísimo, se hará solemne Vía Crucis con cánticos.

SAN PABLO.—Ejercicios espirituales para las socias de las Archicofradías del Corazón de María, Jueves Eucarísticos y demás Asociaciones establecidas en esta Iglesia, así como para todas las Señoras y Jóvenes que deseen practicarlos, bajo la dirección del R. P. Superior Ricardo de Ayala y R. P. Antonio Monjo, O. M. I.

Dieron principio el día 17 por la tarde a las cinco.

Por la mañana: a las diez, meditación, Conferencia y cánticos. Por la tarde: a las cinco, Meditación, Conferencia, Exposición menor y Bendición con el Santísimo.

Comunión General, el sábado 22, a las ocho de la mañana. Por la tarde, a

CUARESMA

Los grandes pecados

INSUBORDINACION DE LOS HIJOS

Educación imposible.—No es posible la educación de los hombres con este ambiente genera de insubordinación que se ha introducido en los hijos. Casal niños, apenas apunta la adolescencia, críense ya hombres y figúrense independientes y «sul juris», de derecho propio. Antes, mucho antes de tener el joven ni razón ni fuerza de voluntad, se lea de la obediencia y comianza a hacer lo que quiera. Luego, creciendo un poco y aun antes de salir de la casa paterna, comienza a ser un huésped y apropiarse lo que gana. Cuando sale de la casa paterna, se olvida muchas veces de los que le formaron y alimentaron y sustentaron tanto tiempo. Y, al fin, los padres se hallan en su ancianidad abandonados por completo de sus hijos. Y padres que tienen cuatro y cinco y acaso más hijos, que ganan y ganan bien, tienen que manejar aún, con sus arrugadas manos, el martillo, o el remo, o el arado, o buscarse un refugio decente, o un sallo de caridad. Así, es imposible tener una sociedad buena.

REMIGIO VILARIÑO S. J.

la misma hora de todos los días, se terminarán los Ejercicios con la plática de perseverancia y la Bendición Papal.

SAN HIPÓLITO.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Para sólo hombres, (Caballeros y jóvenes de todas clases sociales) en la Real Colegiata de San Hipólito, desde el día 30 de Marzo al 6 de Abril.

Día 30. A las siete, Santo Rosario, Veni Creator y exhortación preparatoria.

Día 31 de Marzo al 5 de Abril. Por la mañana a las ocho, Meditación y Santo Rosario. Por la noche a las siete, Santo Rosario, Plática y Meditación.

Terminarán el día 6 con la Sagrada Comunión a las ocho y la Bendición Papal. Los dirigirá el R. P. Francisco García Alonso, S. J.

SAN PABLO.—Solenne y Devoto Quinario en la Hermandad del Santo Cristo de la Expiración Establecida en la Real Iglesia de San Pablo la dedican del 23 al 27 de Marzo.

Todos los días del Quinario, a las ocho, habrá Misa de Comunión General ante la Imagen del Santísimo Cristo.

Por la tarde, a las 6.50, solemne función con Exposición de S. D. M. Rosario! Letanía cantada, ejercicio de Quinario y sermón que predicará el R. P. Opaciano de la Vega, terminando a Solenne Reserva de S. D. M. Costean los cultos del día 1.º Doña Pilar Meléndez y doña Encarnación Barcia, por sus intenciones.

SAN AGUSTÍN. Del 24 al 30 de Marzo solemne septenario a la Virgen de las Angustias. A las ocho, misa cantada en el altar de la Virgen. Por la tarde a las 6.30 los ejercicios del septenario con manifiesto, cánticos y sermón por el R. P. José María Yañez, O. P.

Costean los cultos del día 1.º la señorita Mercedes P. Requena y don Pedro Barbudo.

SAN RAFAEL.—El día 4 del actual, media hora después de oraciones se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio. La Misa de Comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrado. Estos cultos se celebran a intención de D.ª Soledad Serrano y Navarro.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una, a las siete y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio, todos los domingos y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los Veintidós días a glorioso San Rafael, los viernes, el Vía-Crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo de día.

Otra.—El día 27 a las ocho, Misa en el altar de los Santos Médicos, y de noche, después del Sto. Rosario ejercicio del cuarto día de Novena a dichos Santos Mártires cordobeses, todo a intención de su cofradía.

EJERCICIOS DE CUARESMA

Toda la cuaresma habrá ejercicios en las iglesias parroquiales de esta ciudad.

Pruebe Vd. los Habanos
Punch

En el Sagrario un cuarto de hora después de oraciones.
 En San Pedro, a oraciones.
 En San Francisco, después de oraciones.
 En Santiago, un cuarto de hora después.
 San Lorenzo, a oraciones.
 En Santa Marina, después de oraciones.
 San Andrés, a las 6.45.
 San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.
 San Nicolás, a las 6.30.
 El Salvador, un cuarto de hora después de oraciones.
 San Juan, a oraciones.
 San José, a oraciones.

ENCARNACIÓN.—El martes 25 a las 10.45 función solemne a su excelsa titular Ntra. Sra. de la Encarnación. Ocupará la sagrada cátedra ensalzando las glorias de María el R. P. Orestiano de la Vega, Misionero del I. C. de María. A las 4.45 de la tarde, con exposición de S. D. M., ejercicio propio y cánticos a la Sma. Virgen.

XXXVIII ANIVERSARIO
 Las misas que se celebren el día 24 del corriente en las parroquias de San Pedro y Santiago, así como las que se celebren en los 13 conventos de Capuchinos, Siervas de María, Adoradoras y Santa Cruz, y el jubileo en esta iglesia, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Egullor y de Hoces, (q. e. p. d.).
 Su viuda, hijas, hermanas políticas y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Visita Pastoral en Monturque

Tocaba la estación a su término y más bien por ella que empezaba. Y tras una noche lluviosa, el amanecer del día 20, tan deseado desde varios meses, fue año de esos muchos de invierno en que lejos de cesar la lluvia, granizo y neblinas nubarrones amenazan continuamente.

En todos los semblantes se refleja la misma contrariedad; mayores y pequeños participamos de igual disgusto; más de pronto un repique general de campanas y disparos de cohetes lleva la alegría a todos los corazones y a la hora profijada hace su entrada en el templo nuestro Excmo. Prelado Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz.

Le acompaña el M. I. Sr. D. Lucas González Muñoz, secretario de visita; don Bienvenido Morán; arcipreste de Lucena, y párrocos del Carmen, Santiago y Santo Domingo de la misma.

Asisten autoridades civiles y militares, titulares, escuelas nacionales, fuerzas vivas de la población y numerosos fieles.

Después del ceremonial de rito, nuestro Excmo. Prelado pronunció una elocuente y sententísima plática recomendando el ejercicio de las virtudes, única forma de sobrellevar bien la cruz que cada cual al paso por este mundo tiene que soportar y poder luego con la intercesión del Santísimo Cristo de la Vera Cruz que tanto en esta se venera, aspirar a la Bienaventuranza.

Seguidamente tuvo lugar el sacramento de la Confirmación, siendo pre-

ridos el alcalde don José M. Jiménez y su bella y simpática hija Elvira, asistiendo buen número de confirmandos.

Terminado el Sacramento visitó nuestro Excmo. Prelado la Capilla del Santísimo Cristo antiguo, viendo en el trayecto constantemente vitoreado. Al regreso, en el Sindicato Agrícola Católico se sirvió un lunch, al que concurrieron numerosos invitados y donde no cesaron los vivas.

Distinguidas señoritas alternaron con la orquesta de gaitarras y campañillas de la Hermandad de Nra. Señora de la Aurora, interpretando sentidas canciones en todos los actos.

Muy satisfecho del católico pueblo de Monturque, poco después nuestro amado Pastor marchaba a Lucena, siendo despedido por un inmenso gentío que lo aclamaba sin cesar.

Con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones nuestro virtuoso e incansable Cura Párroco don Angel Barbado, a las que puede unir la nuestra muy sincera.

ENRIQUE H. RAMOS.

Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba

JUNTA GENERAL ORDINARIA
 El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Córdoba el día 29 de Marzo actual, a las once y media de la mañana, en las oficinas calle de Alfonso XIII, número 35, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1929.

Según el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad calle Fernando VI, 27, en Madrid, o en Alfonso XIII, 35, en Córdoba, en donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia, admitiéndose estos depósitos a hasta el día 24 del presente mes de Marzo.

Madrid 20 de Marzo de 1930.—El Presidente, MANUEL DE JUSTO.

Del Magisterio

En la Sección Administrativa se han recibido para don José María López y López y don Justino Graña y Palacios, sus títulos de bachilleres universitarios.

—El Inspector J. fa aprueba una transferencia en los presupuestos de la 1.ª escuela de Belalcázar 1.ª de Córdoba.

—Los maestros que desean implantar en sus escuelas la enseñanza práctica de la Escritura, deberán comunicarlo a la Inspección de 1.ª enseñanza, antes del 2 del próximo abril, manifestando si disponen de bastante hoja de morera (cuatro o cinco moreras buenas, en plena producción, dan hojas para la crianza de cinco gramos de silente) y de local adecuado (obrador de 16 a 20 metros cúbicos) por lo menos.

No deberán solicitar los que ya tengan establecida oficialmente la dicha enseñanza en sus escuelas.

Entre los preceptos, la Dirección general elegirá para asistir a un curso preparatorio, donde adquieran la instrucción especial necesaria.

JABONES

SE SIRVE A DOMICILIO
 Solicite precios a fábrica
 "Santa Matilde", Teléfono 2679

Instituto nacional de 2.ª enseñanza de Córdoba

Curso de 1929 a 1930.—Convocatoria de Junio

Enseñanza no oficial no colegiada
 Los alumnos que tratan de dar validez académica a sus estudios, hechos privadamente, en la próxima convocatoria de Junio, deberán formalizar sus solicitudes respectivas durante los días lectivos del inmediato mes de Abril, en las horas de diez a doce. Al efecto dirigirán sus instancias al señor Director de este Instituto, en los recibos que se expenden en la portería de este Establecimiento, exponiendo en ellas con toda claridad sus nombres y apellidos, naturaleza, edad, a igna unas que pretenden aprobar y clase y número de su cédula personal

corriente, documento que deberán presentar firmado. A dichas solicitudes acompañarán por cada asignatura doce pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula y examen; siete pesetas cincuenta céntimos, en metálico, por formación de expediente y recargo de matrícula y dos timbres móviles de quince céntimos, más dos para el reintegro del papel de pagos.

Los alumnos harán constar en sus instancias si desean examinarse por asignaturas o por grupos. En el caso de pedir examen por asignaturas separadas abonarán un recargo del 25 por 100 sobre el recargo total de la matrícula, o sean tres pesetas en papel de pagos por asignatura.

Los que deseen matricularse el año común del Bachillerato Universitario deberán estar en posesión del Título de Bachiller elemental.

En la solicitud de matrícula harán constar los alumnos las prácticas de las que desean sufrir examen, debiendo advertirse que las obligatorias para el grado elemental son las siguientes: Primer año, Idioma español y ejercicios físicos.—Segundo año, Idioma español, ejercicios físicos y Dibujo geométrico.—Tercer año, Idioma español, ejercicios físicos y Dibujo de interpretación de mapas. Además tendrán que aprobar, indistintamente en cualquiera de los tres cursos, Caligrafía, Mecanografía o Taquígrafía, a elegir, debiendo optar necesariamente por una de ellas. En los tres cursos del Bachillerato Universitario es obligatorio el examen, en los Institutos, de los ejercicios físicos.

Los que hayan hecho estudios en otros Institutos calificarán de que obre en esta Secretaría la necesaria certificación oficial que justifique estos, a cuyo efecto solicitarán dicho certificado con antelación.

Al entregar sus instancias presentarán los aspirantes dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, que identificarán la persona y firma de aquél, a satisfacción de la Secretaría. El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en esta a condición de que exprese en el texto de su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

Los que hayan de verificar el examen de ingreso acompañarán a la instancia, escrita de su puño y letra, el oportuno certificado de nacimiento del Registro Civil (legalizado si fuere de otro Territorio Notarial) y el certificado médico de hallarse vacunado, abonando al propio tiempo cinco pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de examen; dos pesetas cincuenta céntimos, en metálico, por formación de expediente y dos timbres móviles de quince céntimos.

Para solicitar el examen de ingreso se necesita tener nueve años cumplidos, debiendo tener diez para hacer la matrícula del primer año del Bachillerato elemental.

Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes académicos de los aspirantes, les serán entregadas por la Secretaría cuando se indiquen por los anuncios.

Los que aspiran a cualquier clase de matrícula y examen en este Instituto, se someten a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que se verifiquen con ocasión de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 18 de Marzo de 1930.—V.º B.º El Director, AGUSTO E. FERNÁNDEZ.—El Secretario, RAFAEL VÁZQUEZ AROCA.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil, don Rafael Gavilán Bravo, don Nicolás Alcalá, don Manuel Varo Repiso, don José Castillejo, don Luis Pallares, don Francisco Brea Molina, don Francisco Campos Navas, don Pascual Calderón, don José de la Lanza, don José de Cárdenas, don Manuel Enriquez Barrios, don Pedro Galisteo, don Emilio Tuñón y don Antonio Carbonell T.º P.

Se ha ordenado el traslado de los presos José Sánchez Alguacil, de la Fuente Obesana a Córdoba y José García Tejero, de Córdoba a Albaladea.

F. Guljo Dentista
 Calle Gendomar, sin número

De Sociedad

Mañana San Victoriano son los días de los señores Aguilera Contreras y Rodríguez Infante y de don Víctor de Prado Santaella.

—En la Iglesia parroquial de San Miguel se ha celebrado con toda solemnidad, el bautizo del niño dado a luz recientemente por la señora doña María de los Dolores Cabanás y Suárez Varela, digna esposa de don Miguel Fuentes Guerra, habiendo sido los padrinos, don Enrique Fuentes Breaña y doña Patrocinio Suárez Varela y Alonso.

—En el rápido marchó a sus posesiones de Jodar, en la provincia de Jaén, el general don Miguel Fresneda Mangibar, acompañado de su digna esposa doña Angeles Carbonell y de su bellísima hija María.

—Llegó de Fuente Obesana nuestro amigo don José Castillejo, exdiputado a Cortes.

—Representante casa Dorlos, avisa a su clientela, que mañana domingo, es último día de Exposición.

—Regresó a Bilbao don José Zuzo a Escusa.

—Llegó de Doña Mencía el exgobernador civil don Francisco Brea.

NOTICIAS

SUPRAGIO

Mañana en la catedral después de prima, habrá misa solemne de aniversario por el alma del Excmo. Ilustrísimo Señor Don José Pezuelo Herrera, último obispo difunto de esta diócesis. Descansen en paz sus almas.

POR EL ALMA DEL MARQUÉS DE ESTELLA

En sufragio por el alma del excelentísimo señor marqués de Estella se celebrará el lunes 24 a las diez de la mañana una misa solemne con exposición de S. D. M. en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Siles.

Sus sobrinos suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del ilustre finado.

DE TURISMO

En el rápido de Valencia llegaron 33 maestros de las Escuelas Nacionales de Barcelona con objeto de visitar nuestros monumentos y continuar mañana su viaje a Sevilla.

En la estación fueron recibidos por el Secretario del Patronato Nacional de Turismo señor Sarazá Murcia, el Inspector de 1.ª Enseñanza señor Pilego y comisiones de maestros de Córdoba, la Directora de la Escuela Maternal; señor Conteno, catedrático del Instituto señor Carandell, Regente de la Graduada señor Carreras, señor Larriva y otros.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda mañana de cuatro y media a seis y media de la tarde, en La Victoria.

1.ª Parte.—«Gallito Pasodoble, Lope»; «Las Golondrinas» Préludio del tercer acto, Usandizaga; «El Acosmo de Damasco» Selección, Llane; «Pontournil de Aires Andaluzes», Lucena.

2.ª Parte.—«La Canción del Soldado», Serrano; «Escenas Pintorescas» I marcha, Il arte de baile, Ill el argelas, I fiesta bohemia Suite, Massenet; Danzas guerreras de «El Principa Igor» Borodin.

F. Berenguer

MEDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Se ha trasladado a la Plaza de la Trinidad, n.º 4

En donde tendrá su consulta sobre ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

CASTEX

Después de una brillante tournée regresó a Córdoba nuestro paisano el notable artista Castex.

PEREGRINACION

A TIERRA SANTA

Son muchas las personas que desean inscribirse en esta fervorosa Peregrinación a Tierra Santa, Roma y Lourdes; unos por piedad anhelan visitar aquellos lugares que Nuestro Señor Jesucristo santificó; otros atraídos por el recorrido y las poblaciones donde se hará escala, hoy preferidas por los turistas.

Es preciso no demoren hacer cuanto antes la inscripción.

El plazo termina el 31 del corriente. Para detalles e inscripciones, parroquia de San Nicolás, Córdoba.

EL ALCALDE

Tampoco hoy se han facilitado en el Gobierno civil ni en el ministerio los nombres de los alcaldes de la provincia, prueba de que no están firmados.

LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia el próximo domingo 23 del actual son:

D. José García Martínez, Rejas de Don Gome, 2; don Luis Martín Fernández, Gondomar, 2; don Luis Viana Rodríguez, Sevilla, 8; viuda de Montilla, San Pablo 37; don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3

SE ARRIENDA

Se arrienda por años, en la Huerchica, lindante con la de los Arcos; bonita casa independiente, instalada de luz eléctrica, agua corriente y teléfono.

Abatense enfermos.
 Razón.—Intervención de Hacienda.

EL CERRILLO

Se arrienda, amueblada, la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica, teléfono y garaje. Informes, calle Sevilla núm. 4.

JUNTA DE SANIDAD

El próximo lunes, en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, celebrará sesión la Junta provincial de Sanidad, a las siete de la tarde.

Previamente, en el despacho del señor Inspector provincial celebrará sesión, a las seis de la tarde, el mismo día, la Comisión permanente de la referida Junta.

DE INTERES

La Inspección provincial de Sanidad, en evitación de molestias y sanciones, llama la atención de los propietarios o administradores de fincas urbanas, así como de los dueños de hoteles, fondas, casas de dormir y similares, sobre las Circulares dadas recientemente y que en cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección general de Sanidad se han de cumplir rigurosamente.

SUBASTA

En el Ayuntamiento se ha verificado la subasta del suministro de leche para el Instituto municipal de la Gota de Leche.

Se presentaron tres pliegos y se adjudicó el servicio a don José Laguna Cubero, que remató en la suma de 65 céntimos de peseta el litro.

BUEN PISO

En los altos de la Confitería «La Perla» se arrienda un piso 2.º izquierda de moderna construcción. (Razón en la portería.)

En Barcelona su estancia le será más agradable si se hospeda en el HOTEL ORIENTE

REGALO POR TRASLADO

Para dar cabida a las grandes mesas adquiridas para su nuevo establecimiento de Mercería; Camisería Perfumería y Novedades que en brev inaugurará en la calle Claudio Marcelo, 13, la casa León líquida casi regaladas todas las existencias de su casa actual, Ambrosio de Morales, 2.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización Desde 28 de Marzo hasta nuevo aviso:
 Vaca con hueso, a ptas. 3'70 kilo
 Idem sin hueso 5'14 »
 Ternera con hueso 4'20 »
 Idem sin hueso 5'80 »
 Macho 3'20 »

Registro del 22 de Marzo de 1930.
 —Semana del 24 al 29 de Marzo de 1930.

RESES MAYORES

Don Francisco Lano, 3 a 3 19; don Diego Luna, 1 a 3 19; don Antonio Peleido, 1 a 3 19; don Lucas Criado, 1 a 3 19; don Francisco Amián, 2 a 3 20; Sra. Vda. de Guerra, 4 a 3 20; don Ricardo López, 3 a 3 20; don Enrique Salinas, 2 a 3 20; don Miguel León, 4 a 3 20; don Salvador Raya, 2 a 3 21; don Francisco Pino, 4 a 3 21; don Fernando Cadenas, 3 a 3 21; don José Dorado, 1 a 3 21 y don Francisco Martínez, resto a 3 21.

TERNERAS

Don Diego Luna, 2 a 3 90.
 MENORES
 Don Diego Luna, 6 a 2 50; Señora Viuda de Guerra, 5 a 2 50 y D. Francisco Amián, 10 a 2 50.

Los precios libres para el entrador son:
 De 2 94 a 2 96 para el ganado vacuno; a 3 50, para el de terneras; a 2'25 para lanar y cabrio.

LEGÍTIMO JEAN ROGER
 PRODUCCION NACIONAL
 75 hojas

 10 céntos.
GRAN PREMIO
 La mayor recompensa en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929
 Manufacturas Jean, S. A. - Barcelona

"La Constructora Andaluza," GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros Fundición de Hierro y Bronce Paseo de la Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones aceiteras. Prensas reforzadas con pistón hasta 450 mpm. Molinos y Batidoras metálicos de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpos.

Este poderoso reconstituyente cierra la entrada en nuestro hogar a las peligrosas enfermedades:
Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia.

No se vende a granel

Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica; abre el apetito, nutre al debilitado, fortalece en la convalecencia y da carnes a los enflaquecidos.

.HIPOFOSFITOS SALUD.
 Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid - Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal de la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior	73 35
Cinco por 100 amortizable	75 50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	97 50
Id. id. 6 por 100	000'00
Banco de España	581'00
Tabacos	000 00
Francos	31'32
Libras esterlinas	38 92
Dólares	8 02

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	00 00
Id. id. cierre	00 00
Libras cambio medio	00 00
Id. id. cierre	00 00
Dólares	8'02
Interior 4 por 100	73 35
Exterior 4 por 100	85'00
Amortizable 5 por 100	00'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	00'00
Idem id. id. 5 por 100	97'50
Idem id. id. 6 por 100	000 00
Acciones del Banco de España	581'00
Idem de Tabacos	000 00
Idem del Río de la Plata	210'00
Idem preferentes Azucarera	000 00
Idem ordinarias	68'00
Idem f. c. Norte de España	000 00
Idem de M. Z. y A.	521'00
Banco Hispano Americano	000 00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Nombrando delegado oficial del ministerio de Instrucción en el Congreso Internacional de Botánica de Cambridge al catedrático de la Universidad Central don Antonio Garbí Varela.

Autorizando la celebración del primer congreso pedagógico asturiano.

Idem otro en Sevilla concurso de perfeccionamiento.

Modificando el párrafo primero del decreto de 15 de Julio de 1925 sobre destinos a África.

Las vacantes se cubrirán con voluntarios. Cuando no los hubiera serán forzados siguiendo el turno de menor a mayor antigüedad en el empleo, dándose la preferencia para que vayan a quienes no hayan servido en África desde su ascenso a alférez.

Pésame

El gran visir de Marruecos ha enviado su pésame a la familia del marqués de Estella.

Posesión

Se ha posesionado de la Dirección de Obras Públicas el señor Marín y Acacio.

Sangre

El ministro del Trabajo ha dicho que se han resuelto ya las huelgas, que las ha habido antes, pero que se calaba que existieran.

Someterá a la firma del Rey un decreto concediendo las medallas de oro del trabajo a las ciudades de Barcelona y Sevilla con motivo de sus exposiciones.

Llevará al próximo consejo de ministros la reorganización de su ministerio.

Tiene muy adelantado el estudio de la nueva estructura que dará a las corporaciones.

Ecce patinos

Ha jurado el cargo de gentil hombre de cámara el marqués de Solana.

Idem el de mayordomo de semana el marqués de Norberg, don Gonzalo García y don Julio Díez.

El Rey ha presidido hoy la reunión de la Junta de Patronato de la ciudad universitaria.

El ministro Pérez Caballero estuvo visitando al Duque de Miranda.

La amnistía

Un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el Presidente de la Diputación de Barcelona señor Malquer, el cual le dijo que había cumplimentado al Rey y le había expuesto los deseos de Cataluña de que se diera más amplitud a la amnistía y de que se llevara a cabo la revisión por el atentado de Garraf.

Dijo al Rey que tenía recogidas 10 000 firmas.

Para Cataluña este asunto es cuestión de dignidad.

Se considera herida en sus sentimientos.

Nos acordó que no solo se persiguen los delitos separados contra la integridad de la Patria sino que se ha castigado el llevar unas muñequitas vestidas con trajes regionales.

El Rey le contestó: Todo eso está bien, pero en mi reciente visita a Barcelona me ocurrió algo notable.

Así en un concierto que daba la banda municipal.

Llamé al Director en uno de los intermedios para felicitarle y le dije que tocara después una sardana que quería oír.

El director de la banda me dijo: Señor, no puedo complacerlo, porque ya está prohibido tocar sardanas.

El señor Malquer se mostró optimista en lo relativo a la ampliación de la amnistía.

El infante Don Carlos

Málaga.—Anoche a las doce llegó el Capitán general.

Le recibieron las autoridades.

Hoy ha revisado el Depósito de Armas, el cuartel de Carabineros y el Hospital Militar.

Por la tarde revisó las fuerzas del Campamento de Benítez y Parque de campaña que existe en él.

S. A. ha invitado a almorzar, en el hotel en que se hospeda, a todas las autoridades.

Mañana lo hará al Regimiento de Borbón, donde inaugurará las obras realizadas y en el nuevo comedor se servirá el almuerzo a que lo invita la guarnición.

Probablemente por la tarde comprenderá el regreso a Sevilla.

El tercer artículo

Zaragoza.—«El Noticiero» publica hoy el tercer artículo del marqués de Estella, en el que trata de las disposiciones de la Dictadura.

Dice que consolidado el desempeño de A. Huchmas, pudo reducirse el contingente del ejército de África.

Se creó el crédito agrícola, aumentando la riqueza.

Se constituyó luego el ministerio de hombres civiles, como paso a la normalidad.

Este Gobierno creó la vicepresidencia del Consejo, previendo el caso de una sucesión accidental.

También se suprimieron las subsecretarías, con lo que los ministros despachaban directamente con los directores generales.

Había luego de Abdel Krim, que solicitó al favor de Francia.

Lo recibió el Sultán, a quien pidió el amán y un lugar en su territorio.

Mis órdenes a Sanjarjo y mis notas al Gobierno francés, fueron tan categóricas, que pocas horas después se firmó el armisticio, continuó el avance y se hizo preso el cabecilla.

Liquidado el asunto de Marruecos se aumentó el prestigio de España y nos dedicamos a la reconstitución nacional.

Se destaca en ella la labor que hemos hecho en Sanidad, orden público, Justicia, maniobras navales, ferrocarriles, etc.

Burgos Mazo

El exintelectual y revolucionario a ratos exministro Burgos Mazo ha dirigido una carta abierta a Berenguer en la que le dice que no duda de su buena fe y ya de sus compañeros de Gobierno para realizar sus propósitos, pero cree el excaique de Huelva que no se realizará el pensamiento y Berenguer fracasará irremediablemente por los obstáculos formidables que han de oponerle, no bastando toda su voluntad para que caiga de sus propias manos todo su poder.

Síntoma de ello es que a pesar del deseo de restablecer la normalidad y de que desaparezca la dictadura incurra en este, modificando las leyes e incurriendo por tanto en igual arbitrariedad que la dictadura.

Termina la carta anunciando que le dirigirá varias preguntas.

Turismo

El conde de Güil ha conferenciado con Berenguer sobre la necesidad de mantener el patronato del turismo por considerarlo beneficioso para la nación.

Los extranjeros han dejado 250 millones de pesetas en España.

Notas eclesásticas

Los seminarios de China

Pekin.—Ha quedado terminada la construcción de los Seminarios regionales de Hongkong y Kefeng y va muy adelantada la construcción de los de Manchuria y Szechwan.

Con la construcción de estos Seminarios queda suficientemente atendida la necesidad que se sentía en China de poseer Seminarios para la formación del Clero indígena chino.

Todos los Vicaratos y Prefecturas tienen sus escuelas preparatorias.

Las vocaciones al sacerdocio son numerosas.

En la actualidad son 4 765 los aspirantes al sacerdocio más 185 los que aspiran a la vida religiosa.

Barcelona

Barrera

Regresó de Madrid el capitán general de la Región señor Barrera que era esperado por las autoridades y numerosos jefes y oficiales del ejército.

—Le preguntó un periodista si había dimitido y contestó: No he dimitido. Me han echado los catalanistas.

Seguramente irá a la Jefatura del Estado Mayor Central, según adelantamos anoche.

Probablemente aquí vendrá Cavalcanti.

Multas

Se ha impuesto la multa de 500 pesetas a cada uno de los ocho individuos que destruyeron unas pías en la Avenida de Alfonso XIII, la noche del martes último.

Miscelánea

Del Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

Concurso para la provisión de 200 plazas de mecánicos automovilistas segundos del ejército.

Disponiendo que el plazo para que los jefes, oficiales y asimilados que se hallen en situación de disponibles voluntarios, expongan sus deseos con arreglo al artículo 6.º del decreto de 24 de Julio último, de pasar a supernumerarios sin sueldo o a disponible forzoso, se amplie hasta el 25 del actual.

Autorizando el curso de preparación para ascenso a coroneles, que se efectuará del 21 de Abril al 21 de Mayo.

En peligro

Sanlúcar de Barrameda.—Ha embarrancado el vapor italiano «Carnelli», por tener roto el timón. Su situación es peligrosa.

Viajeros

Cádiz.—Llegó el travellático italiano «Colombo».

En él regresan los diestros Zarito, Carrasco y Jairo Mendoza.

También han llegado en el mismo vapor varios estudiantes chilenos de la Universidad de Santiago, que vienen a visitar las Exposiciones y a recorrer España.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre 24 60

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 19 60

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 10 00

Temperatura media a la sombra y al aire libre 14 80

Secundación 9 60

Agua de lluvia en milímetros 10 20

Agua evaporada en milímetros 1 80

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm. 49 40

Temperatura a la sombra 11 00

Temperatura de termómetro húmedo 10 60

Tensión de vapor 9 30

Humedad relativa 95 00

Estado del cielo Lluvia

Dirigión del viento E.

Fuerza V. nolina

Reservido en 24 horas 101 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

El ácido úrico es base de muchas enfermedades, se elimina totalmente con el

Agua de Alzola

Higiene y Sanidad Pecuarias

De hecho podemos considerar a la provincia de Córdoba como foco endémico de la enfermedad denominada RABIA, bastándonos para ello, tener en cuenta los frecuentes casos que en el perro se presentan, durante el año; especialmente, durante los meses de Mayo a Septiembre.

Prueba evidente del abandono sanitario preventivo que la mayoría de las Autoridades municipales tienen, lo demuestran las continuas mordeduras que en seres humanos se verifican de continuo y por tanto, tienen que ser sometidas al correspondiente tratamiento antirrábico.

Considerando es de fácil remedio el disminuir la presentación de estos casos y el contagio directo a la especie humana, con sólo ser aplicadas las medidas que el Reglamento de Epizootias determina, así como también lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, se hace saber a las autoridades municipales, que en el transcurso de un mes, déjen organizados este servicio en la siguiente forma:

1.º Relación numérica de los perros existentes en la localidad, nombre de sus dueños y número de registro canino.

2.º Prohibición de la circulación por la vía pública de perros desprovistos de bozal y sin la chapa correspondiente de inscripción.

3.º Recogida de perros vagabundos.

4.º Remisión a la Inspección Provincial de Higiene Pecuaria antes del 30 de Abril próximo de la relación que se indica en el punto primero y otra en caso de que exista con los nombres de los dueños que haya dejado de cumplir lo dispuesto en la presente Circular.

Espero el mayor celo posible por parte de autoridades municipales y Sanitarias en el cumplimiento de lo dispuesto, así como una colaboración eficaz por parte del público en general en asunto de tanto interés y principalmente desde el punto de vista humanitario.

Córdoba 22 de Marzo de 1930.—El Gobernador Civil.

Notas de la provincia

INCENDIO

En una choza de Cerro Muriano, se declaró un incendio quedando dos caballerías carbonizadas, propiedad de Antonio Martín Urbano.

MALOS TRATOS

En Baena ha sido detenido Antonio Ibañez Barea por malos tratos a su esposa María Suárez Prados.

INFANTICIDIO

En la aldea «El Garbato» en la Carlota, Reyes Muñoz Winterper dió a luz un niño y en unión de su madre Josefa Winterper, lo enterraron en una cuadra. Ambas han sido detenidas.

Tribunales

Juicios para el lunes:
Sección primera.—Córdoba, harto, contra Rafael Carrillo. Defensor, señor Calderón. Procurador, señor Torres.

Lucena, tenencia de armas, contra Matías Pérez Luque. Defensor, señor López de Rosas. Procurador, señor Guerrero García del Busto.

Sección segunda.—Montoro, lesiones, contra Juan Serrano Defensor, señor Teruel. Procurador, señor Fernández Marcía.

CABRA

ILUSTRE DAMA

Se encuentra de temporada en sus ricas posesiones llamada «Lastres», la Excmo. señora doña Rosa Méndez de San Julián, marquesa de Cabra. Deseamos le sea grata la estancia en el pueblo que la vio nacer.

Francisco Viguera Zurbarán

Corredor Colegiado de Comercio
Vca de Alfaro, 58 (Frente al Banco de España)

VIAS URINARIAS

Para combatir la BLENORRAGIA, CATARROS VESICIALES y toda clase de flujos recientes o crónicos, emplee Vd. la INYECCION YER, que le curará radicalmente de su enfermedad.
De venta en Farmacias

MONTILLA

SALUDO

Hemos tenido la satisfacción de estrechar las manos de nuestros queridos amigos don Bernabé Fernández Sánchez, autor del producto alimenticio «Ceregamli», y su conocido don Francisco Canivell Pascual, que han pasado unas horas entre nosotros visitando las obras que se están realizando en edificios de su propiedad para viviendas de obreros.

Los señores Fernández-Canivell siguen testimonian lo el afecto y estima que siempre tuvieron a Montilla, donde en los años que tuvieron su acreditada farmacia, se granjearon muchas amistades.

DE TEMPORADA

Marchan a Madrid, donde pasarán unos días, nuestros buenos amigos don Agustín Valsalares y su esposa doña Amalia Suárez Cardenal. Feliz viaje.

ACUERDO

La Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 21 de los corrientes, a propuesta del señor Alcalde accidental don Juan Baena Hierro, acordó constarse en acta el sentimiento de la Corporación municipal por la muerte del Excmo. señor don Miguel Primo de Rivera y que se telegrafalara a la familia dándole su sincero pésame.—AMADOR

Desde Hinojosa del Duque

COMUNION, DESAYUNO Y CONFERENCIA

El domingo último tuvo lugar en la Iglesia de PP. Carmelitas una comunión general de Caballeros de San Vicente, acompañados de las familias de los pobres socorridos por esta benéfica hermandad.

Después pasaron todos los socorridos al comedor del convento, donde se les sirvió el desayuno, siendo acompañados por algunos socios activos.

Más tarde se celebró una reunión, dándose cuenta por el secretario señor Murillo y tesorero señor Jurado de la marcha de la sociedad, todo caridad.

El digno presidente don Fidel García, notario de la ciudad y el presbítero Dr. D. Francisco Márquez Maribello, pronunciaron elocuentes discursos sobre el ejercicio de la caridad, siendo última gauda que no fuese oído por las personas que tan olvidado tienen el cumplir esta obra de misericordia.

El fundador y presidente de esta Conferencia de San Vicente de Paul, tiene el propósito de fundar otras conferencias en Belalcázar y Cabeza del Buey.

SECRETARIO

Ha sido nombrado secretario de las Conferencias de San Vicente de Paul, el excelente católico don Gabriel Murillo Torrico, subdelegado de farmacia.

El nombramiento ha sido muy bien visto entre sus compañeros.

JUEZ

Por renuncia del que le correspondía ha sido nombrado juez municipal interino el abogado y exalcalde provincial don José Ortiz Torrico, distinguido amigo nuestro.

POSESION

Han marchado a tomar posesión interinamente de las escuelas de Huelga (Zuñajar) y la Coronada (Fuente Ovejuna), nuestros distinguidos amigos Srta. Concha Pozo Marcebo y don Agustín Navas González.

MANIFIESTO

En Belalcázar han publicado un manifiesto político, por lo que respecta a este distrito electoral.

Me interesa hacer constar que el Lale Delgado que firma el manifiesto no soy yo.

RETRASO

EL DEFENSOR y todos los periódicos de Córdoba se reciben aquí con 24 horas de retraso, cosa que no ocurre en la última aldea de Córdoba.

¿Se podría remediar esto?

LUIS DELGADO ABANDA.

HOY MISMO

Puede V. comprar el calzado que necesita a precios baratísimos. Visite la zapatería Sapena y encontrará el calzado más barato que en la fábrica.

Zapatería Sapena

CONDE DE CARDENAS, 28

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL NÚM. 2614

VILLA DEL RIO

En el Teatro Olimpia de este pueblo ha habido una notable conferencia sobre lo conveniente de la formación de la cooperativa aceitera, como medio de defensa de la producción oleícola, los respetables señores don Juan Díez del Moral, don Nicolás Alcalá, don Bartolomé Valenzuela y don Félix Moreno Arjany, que llegaron acompañados, entre otros que recordamos, de don Pedro Castro, de Balajanca, y don Evaristo García de Vinuesa, de Mermolejo.

Formaron la presidencia el Alcalde don Miguel Lope, Juez don Rafael Castro, Notario don Francisco del Prado, Presidente y Vicepresidente del Sindicato patronal don José Morales Lara y don Casarico Romero García de Vinuesa y los ricos propietarios don Mariano Porras Agueyo y don Miguel Alvear Sánchez Gzerra.

Nuestro estimado amigo el señor Alvear, con fluidez de palabra hizo la presentación de tan distinguidos conferenciantes.

El público, en su mayoría agricultores que llenaba materialmente el amplio teatro, oyó con frecuencia a todos los oradores tanto por su elocuencia como por sus conceptos persuasivos, demostrando grandemente lo capacitados que están en todos los temas de que trataron.

DE VIAJE

En breve saldrá de viaje para Barcelona, Zaragoza y Madrid nuestro distinguido amigo, don Camilo López Soler.—THEODORO SOTO.

Gacetillas

ESTAFETA

La estafeta del Realjo comenzará a funcionar el 1 de Abril.

DE TURISMO

Como oportunamente anunciamos esta mañana llegó procedente de Sevilla el grupo excursionista del Touring Club Salzo, integrado por 70 socios del mismo, al frente del grupo viene Mr. Facr, Presidente de dicha entidad.

Fueron recibidos en las afueras de la población por el Secretario de la Oficina de Turismo, al que acompañaban los señores Puzi, que galantemente se brindaron a facilitar la gestión de la Oficina Provincial y la estancia de sus compatriotas en Córdoba.

Acompañados por los citados señores viajaron a la Mezquita y los principales monumentos, siendo de notar la gran impresión que nuestra incomparable Mezquita produjo en el ánimo de los excursionistas.

La excursión está preparada y organizada admirablemente por el Touring Club Salzo con la cooperación del Patronato Nacional del Turismo que ha dado toda clase de facilidades.

Los excursionistas vienen acompañados por un médico, un dentista, un mecánico y dos intérpretes. Mañana continuará a Madrid.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEPRERON facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montiel.

LECHE ESTERILIZADA

El mejor alimento para niños y enfermos.

La Perla.—Café y Confeitería.

SE ARRIENDA

Desde el día, en Cerro Muriano, casa amplia, con cochera y retrete. No se admiten enfermos. Darán razón, Crucifijo 4, en Córdoba, o Alfonso III 4 en Cerro Muriano.

ANUNCIOS DE MISAS

Los anuncios de Misas que no vengán en forma de esquela mortuoria abonarán en lo sucesivo cincuenta céntimos línea y siendo de familia de escritores valencianos céntimos.

El mínimo que se pagará por estos anuncios será el importe de cinco líneas, según la tarifa indicada.

«LA ESTRELLA DEL MAR»

Revista ilustrada quincenal católica. Crítica de películas, novelas y obras teatrales. Precio de cada número, 65 céntimos.

Avísando a la administración de EL DEFENSOR se lleva a domicilio. En esta administración pueden recogerse ejemplares de los dos últimos números publicados.

Toda la correspondencia al DEPRERON debe enviarse al Apartado 31.

CASANA DENTISTA

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, 6.-Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicador, artículos industriales, entrefiletes, 1 pta. línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefiletes, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En cosas de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'49. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'80.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Número	Céntimos	1.ª plana		2.ª plana		3.ª plana		OBSERVACIONES
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6	12	8	15	20	25	30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos líneas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9	12	10	20	35	40	50	
3	9	18	15	30	60	80	100	
4	13	18	20	40	70	90	125	
5	9	20	50	100	125	150	175	
6	13	20	75	125	150	175	200	
7	18	20	150	150	175	200	250	
8	13	27	125	175	200	250	400	
9	29	27	200	250	325	400	500	
10	26	41	800	800	800	750		
11	54	41	800	750	1,000			

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.



La "Medicina de los padres de familia" ¿Cuál es?

El JARABE GIROLAMO DAGLIANO

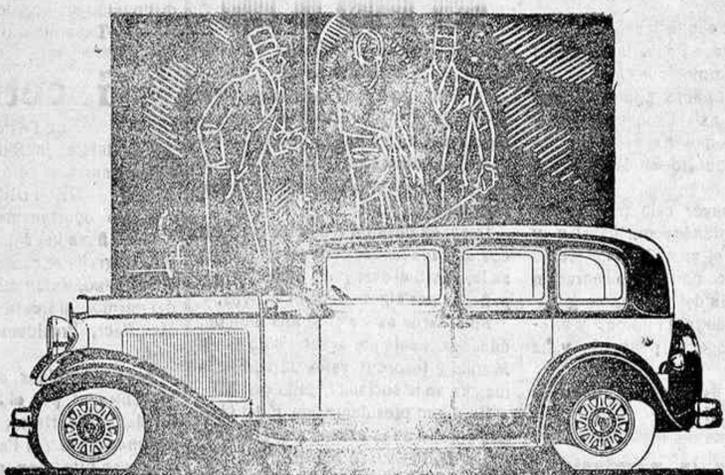
En líquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.

Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Compuesto exclusivamente con sustancias vegetales.

Exija siempre la marca «Girolamo». De venta en todas partes.

Agentes en España: J. Oriach y C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona



UNA NUEVA GENERACION DE AUTOMOVILES I

La aparición de los Nash "400" de 1930 representa un paso gigantesco hacia el progreso, en la industria de los Automóviles. Estos flamantes coches nuevos, de seis y de ocho cilindros, del más moderno estilo, aportan al automovilismo una eficiencia y un placer enteramente nuevos. Se encuentran tan por encima de los coches ordinarios, que instantáneamente lo reconocen usted. Han

sido creados para satisfacer a los compradores más exigentes. Insuperables en belleza—equipados de potentes motores de uniforme eficiencia desconocida hasta antes de ahora—abundan en características que establecen nuevas normas en el funcionamiento de automóviles.

En verdad, podemos decir con justo orgullo: ¡ha surgido una nueva generación de automóviles!

En las Notables Características del Nash "400" de 1930 se incluyen: nuevos diseños de carrocerías—mayores distancias entre ejes—nuevos radiadores con persianas integradas, automáticas—más potentes motores—lubricación automática del chasis—amortiguadores hidráulicos—frenos mecánicos a las 4 ruedas, cristal Duplate inastillable en todas las ventanillas, portezuelas y parabrisas.

Representante: **F. de la Viesca**
DISTRIBUIDOR PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Gerardo Basterrechea — Cruz Conde, 11



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

ROTULOS ESMALTADOS

Por sus precios y calidades inimitables, bate el record de ventas,

ENRIQUE DE OBREGON

(sucesor de Serrano y Obregón)

Ambrosio de Morales, 10. Teléfono, 1476

El Mensajero del Corazón de Jesús

Revista religiosa mensual

Suscripción 7 pesetas al año

Anastado, 78.—BILBAO

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la administración del DEFENSOR todos los días laborables de día a una y de tres a seis de la tarde.

Pastillas Bonald
CLOROBORACÍDICAS
MENTOL Y COCAÍNA
Toreo, garganta, preventiva de la gripe, cuarenta años de éxito
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

ENGRASADORES
TOLEAS
Enrique Miret Espoy
Cibaga, 12 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios
Seguros de Valores—Seguros contra Accidentes d l Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos
Seducción para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

J. NAVAS PAREJO
Talleres de Escultura Religiosa
EN MADERA Y MARMOL
Orfebrería y Construcciones de Altares
Alvaro de Baza 9 y II.—Granada
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Pastillas
COMPOSICION
Azúcar leche b., cinco cgrs. extrae. regaliz, cinco cgrs.; extrae. diosodio, tres milig.; extrae. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig., azoar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimo
CURAN RADICALMENTE LA TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarras, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegra sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recetadas por los médicos.

Las Pastillas Aspaimo son las preferidas por los pacientes.

Las Pastillas Aspaimo se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITARIOS: FARMACIAS Y DROGUERIAS
Córdoba: Farmacia A. Fuentes. Dr. Villegas. Droguería del Centro Térmico Industrial. Droguería Angel Avilés Marín. Droguería Dalmau Oliveros. Farmacia García Martínez. Farmacia Castro. Lugo: Farmacia A. Pérez. Aguilari. F. Alguadil. Montilla. O. Moyano.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas el Laboratorio Sokatarg facilita a las principales farmacias, droguerías y depositarios de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los enfermos que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajas de Pastillas Aspaimo a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre franqueado son dos céntimos.

Oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16. BARCELONA

Revista Mariana
Publicación mensual
dedicada a fomentar la devoción a la Santísima Virgen
Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba
Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año.
Corriente, 5 pesetas.
Suscritores protectores: A voluntad.

Fernando Guijo
DENTISTA
Calle Gendomar, sin número